Programación docente

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

3º ESO

2026-2027



Índice

1. CONTEXTO Y FUENTES LEGALES DE ESTA PROGRAMACIÓN 3
1.1 CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA 3
1.2 CONTEXTO DEL AULA 3
1.3 NORMATIVA 3
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO 4
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 6
4. METODOLOGÍA, AGRUPAMIENTOS, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS 62
4.1 METODOLOGÍA 62
4.2 AGRUPAMIENTOS 62
4.3 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS 63
5. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 63
5.1 ¿CUÁNDO EVALUAR? 64
5.2 ¿CÓMO EVALUAR? 64
5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 65
5.4 CASO DE ABSENTISMO O ABANDONO ESCOLAR 65
5.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 66
5.6 USO DE LA INTELIGIENCIA ARTIFICIAL EN TRABAJOS Y TAREAS 68
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 69
6.1 DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA) 69
6.2 MEDIDAS INDIVIDUALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 70
6.3 PLAN INDIVIDUALIZADO DE RECUPERACIÓN DENTRO DEL CURSO ACADÉMICO 71
6.4 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO SUPERA LA MATERIA 71
7. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS 72
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 73
9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 73
9.1 INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN (AUTOEVALUACIÓN) 74
9.2 PROPUESTAS DE MEJORA 75

1. CONTEXTO Y FUENTES LEGALES DE ESTA PROGRAMACIÓN

1.1 CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

La programación de la asignatura de Segunda Lengua Extranjera Francés en la ESO se fundamenta en los principios establecidos por la nueva Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), que promueve el desarrollo integral y la adquisición de competencias clave para formar estudiantes plurilingües y abiertos a la diversidad cultural.

En un mundo globalizado, el francés se ha consolidado como un idioma de relevancia internacional, siendo lengua oficial en más de 29 países y fundamental en campos como la diplomacia, la cultura, y el comercio. Aprender francés aporta múltiples beneficios, mejorando la capacidad de comunicación, el pensamiento crítico y la comprensión de otras culturas, habilidades esenciales en el siglo XXI. El aprendizaje de una lengua extranjera es no sólo una necesidad para poder comunicarse en un mundo que ya no tiene fronteras, sino que tiene también razones profundamente educativas pues es evidente que el estudio de las lenguas extranjeras completa los objetivos generalicen la formación integral del alumnado. Además, en Asturias, la presencia de empresas francesas representa una oportunidad única para que el alumnado adquiera una competencia comunicativa que les acerque al mercado laboral local y global. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática (MCER), en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. El objetivo final de esta materia será enseñar al alumnado a comunicarse en una segunda lengua extranjera, promover el enriquecimiento cultural, desarrollando valores que eviten cualquier tipo de prejuicio o discriminación, y ofrecer un modelo intercultural plurilingüe.

La presente programación se estructura de manera que fomente la motivación y el aprendizaje progresivo del idioma, adaptándose a las características de los estudiantes de la ESO y promoviendo el respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural. De ese modo, entre sus características fundamentales, destacan su adecuación, flexibilidad y viabilidad. A través de ella se contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave. Se trata de acercar al alumnado a los objetivos de la ESO (artículo 7 del Decreto 59/2022), al Perfil de Salida (artículo 12 del Decreto 59/2022) así como a otras disposiciones transversales como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles fijados por la ONU para la Agenda 2030 (ODS) y los desafíos del siglo XXI.

1.2 CONTEXTO DEL AULA

En el IES Río Nora, la asignatura de francés se imparte exclusivamente como Segunda Lengua Extranjera, es decir, en modalidad optativa. Tiene una carga lectiva de dos horas semanales de 3º de la ESO. En 3º de la ESO se imparten dos grupos. Todo el alumnado ha cursado la asignatura de francés en cursos anteriores. La evaluación inicial posibilita identificar distintos ritmos y estilos de aprendizaje presentes en ambos grupos. A partir de esta información, se adoptarán metodologías diversas y se aplicarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, que se desarrollarán a continuación, favoreciendo un entorno de aprendizaje inclusivo.

1.3 NORMATIVA

Esta programación docente se ha elaborado conforme a la normativa educativa vigente que se detalla a continuación.

Normativa nacional:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por la que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de le ESO.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y sus modificaciones desde cada Administración Educativa.
- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el real decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.

Normativa autonómica:

- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, modificado por el Decreto 32/2018 de 27 de junio.
- Resolución de 5 de mayo de 2014, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado.
- Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Circular de inicio de curso 2026-2027.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO

El diseño de esta programación va a facilitar el alcance de algunos de los objetivos de la etapa. Estos se consolidarán gracias a la puesta en práctica de las Competencias Clave. Para ello necesitamos ir avanzando en la consolidación de la Competencias Específicas de la materia. Estas Competencias Específicas se practicarán a partir del trabajo con unos Saberes Básicos que se organizan en las tareas de las situaciones de aprendizaje, pudiendo evaluar todo ello con los criterios de evaluación y los indicadores de evaluación en los que se desglosarán cada uno de ellos.

Esta programación tiene como finalidad acercar al alumnado a diversos aspectos de la cultura francófona. Cada unidad didáctica incluye una situación de aprendizaje, orientada a vincular los contenidos con experiencias, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana.

En este apartado, se presenta la secuenciación y distribución temporal de los diferentes elementos del currículo a través de unidades de programación y situaciones de programación distribuida por trimestres.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	UNIDAD 0	3
	UNIDAD 1	8
	UNIDAD 2	8
2ª EVALUACIÓN	UNIDAD 3	10
	UNIDAD 4	10
3ª EVALUACIÓN	UNIDAD 5	10
	UNIDAD 6	10

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1ª EVALUACIÓN				
UNIDAD 0: PROJET DE CLASSE				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**	**Perfil de salida**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Audición de:** - los resultados de una votación (LE, p.6, act.2) - un texto sobre un proyecto ganador (LE, p.6, act.3) - un mensaje de una presentación (LE, p.8, act.2) - preguntas y respuestas sobre un programa de una excursión a Paris (LE, p.9, act.5) **Lectura de:** - un mapa mental sobre un proyecto (LE, p.6, act.1) - un mensaje sobre un intercambio de ideas entre estudiantes de diferentes países (LE, p.7, act.4) - mensajes de presentaciones de estudiantes (LE, p.8, act.1) - descripción de atracciones turísticas de París (LE, p.9, act.4) - un programa sobre la excursión a París (LE, p.9, act.5)	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Tipos de texto:** - una votación y sus resultados - un mensaje grabado - preguntas y respuestas	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de comprensión:** - Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1. - Comprensión de los textos con ayuda de la imagen. - Búsqueda de información específica. - Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.	
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	**A. Comunicación** - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	**Expresión oral:** - Presentación personal ante la clase (LE, p.7, À VOUS !) - Exposición de una experiencia personal sobre una excursión (LE, p.9, À VOUS !) **Funciones comunicativas:** - Preguntar / decir la opinión - Hablar de los gustos e intereses - Hablar de eventos pasados - Hacer preguntas **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:**	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

			- Familiarizarse con la reproducción de los sonidos y musicalidad en francés.	
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	**Redacción de:** - oraciones sobre los gustos e intereses de un compañero (LE, p.8, À VOUS !) - una salida escolar (LE, p.9, À VOUS !) **Estructuras sintáctico-discursivas:** - **Expresión de la opinión:** *Qu'est-ce que tu en penses ?* *Je trouve (que) … ; C'est intéressant / original parce que… ; C'est une (très) bonne idée ; Je suis d'accord # Je ne suis pas d'accord.* - **Le futur proche** - **Expresión de la intensid*ad:*** *très, trop, beaucoup.* - **La negación**: *ne … plus / rien / jamais / personne* - **Expresión de la cantidad:** *(un) peu (de) ; beaucoup (de) ; assez (de) ; plein de…* - **Le passé composé** - **Expresión de los gustos**: *Ma passion, c'est…, j'aime (bien), j'adore, j'aime trop, je déteste, je n'aime pas, j'ai horreur de…* **Léxico:** - Los gustos, los intereses, el deporte, la familia, las asignaturas escolares, los adjetivos para describir el físico y el carácter. - Los conectores temporales. - Los momentos del días.	

			- Los interrogativos.	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de producción:** - Redacción de palabras, expresiones, oraciones y breves textos siguiendo un modelo. - Identificación del paralelismo entre la L1 y la L2. - Trabajo en equipo para facilitar la producción. - Reutilizar las estructuras y vocabulario estudiados. - Practicar la lectura en voz alta.	
3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	- Intercambio de ideas por parejas sobre su proyecto preferido (LE, p.6, À VOUS !). - Intercambio comunicativo sobre sus gustos e intereses (LE, p.8, À VOUS !).	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar,	**A. Comunicación** - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra,	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre	

	resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	el profesorado y alumnado.	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**A. Comunicación** - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de tareas por parejas (LE, p.6, 8, À VOUS !) Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Trabajo en grupo para empezar a ver los efectos positivos en el aprendizaje: - reflexión conjunta; - el diálogo; - la adquisición de diversas estrategias para: favorecer el acceso al significado y realizar las actividades. Identificación de la función del mediador: gestión de la comunicación, distribución de la palabra, ayuda con el contraste de ideas y con la toma de decisiones.	

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado.	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	**A. Comunicación** - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Actividades interactivas en la página web del método. Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades (*Tu as bonne mémoire ?).* Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo *Agenda 2030,* material digital).	
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Repaso del contenido de la unidad: É*valuation diagnostique* (CE, p.6-8). Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad: Portfolio (Fichier d'évaluation).	

	planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.			
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	**C. Interculturalidad** - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Aprender sobre Bretaña y su capital regional. Aprender sobre París y su patrimonio cultural.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.
	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	**C. Interculturalidad** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	**Aspectos socioculturales:** - Convenciones sociales. - Normas de cortesía: presentarse; escuchar a otras personas hablar de sus gustos e intereses. - Registros: informal. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Revisión de un programa sobre una excursión a París (LE, p.9).	

	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	**C. Interculturalidad** - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Reflexión sobre la lengua y cultura de aprendizaje y comparación con la suya.	

UNIDAD 1: ENSEMBLE				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**	**Perfil de salida**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Audición de:** - la descripción de los intereses de unas personas (LE, p.11, act.2) - una conversación sobre el aspecto físico y la cortesía (LE, p.13, act.4) - un texto sobre la amistad (LE, p.14, act.2) - la presentación de un canal de vídeo (LE, p.16, act.1) - extractos de diferentes temas para identificarlos (LE, p.20, act.1) **Visionado** del video de la unidad 1 sobre la amistad (LE, p.82-83)	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

			Lectura de: - una anotación sobre cualides y defectos personales (LE, p.13) - unos bocadillos de texto sobre el amigo ideal (LE, p.14) - un mensaje que presenta un canal de vídeo y los comentarios (LE, p.17, act.5-6) - un documento sobre la historia del autorretrato (LE, p.18-19) - la introducción del vídeo (LE, p.82) - un artículo sobre el selfie (LE, p.21, Je lis !)	
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros	**Tipos de texto:** - una descripción	

	progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	- una conversación - una presentación - un documento informativo - un artículo	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de comprensión:** - Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1. - Comprensión de los textos con ayuda de la imagen. - Búsqueda de información específica. - Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.	
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	**A. Comunicación** - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	**Expresión oral:** - Presentación oral del resultado de una reflexión conjunta (LE, p.11, act.3) Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado (LE, p.13, act. 3) - Definición del compañero de clase ideal (LE, p.15, À TOI !) - Presentación de un selfie (LE, p.19, À VOUS !) - Presentación de las reglas para mantener la amistad (LE, p.83, TÂCHE) - Descripción de unos defectos y unas cualidades (LE, p.20, Je parle !) **Funciones comunicativas:**	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

			- Hablar de intereses - Describir la personalidad - Dar detalles sobre las personas - Hacer una valoración **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - los sonidos [oe] y [ø].	
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	**Redacción de:** - su opinión sobre los selfies y compartirlos en las redes sociales (LE, p.21, *J'écris !*). - un póster sobre la amistad (LE, p.83, Tâche) **Estructuras sintáctico-discursivas:** - La nominalisation de l'adjectif. - Les pronoms relatifs *qui* ; *que*. - Le superlatif. - Les adverbes en *-ment.* - Le verbe *s'intéresser à* + articles contractés. **Léxico:** - Adjetivos para describir el carácter. - Vocabulario relacionado con las nuevas tecnologías. - Vocabulario relacionado con los instrumentos musicales. - Vocabulario relacionado con el arte. - Vocabulario para describir imágenes. **Convenciones ortográficas:**	

			- Relación grafía-fonema: los sonidos [oe] como en *rêveur* y [ø] como en *rêveuse*.	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de producción:** - Redacción de palabras, expresiones, oraciones y breves textos siguiendo un modelo. - Identificación del paralelismo entre la L1 y la L2. - Trabajo en equipo para facilitar la producción. - Reutilizar las estructuras y vocabulario estudiados. - Practicar la lectura en voz alta.	
3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	- Debate sobre las cualidades más importantes en una persona (LE, p.13, act.7) - Llevar a cabo una encuesta de clase (LE, p.13, À VOUS !). - Contraste de ideas sobre la amistad (LE, p.14, act.1) - Preguntas y respuestas por parejas (LE, p.17, act.7) - Contraste de opiniones sobre sus intereses (LE, p.17, À VOUS !). - Intercambio de opiniones sobre el alumno ideal (LE, p.20, Nous parlons !) - Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.83, TÂCHE)	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar,	**A. Comunicación** - Convenciones y estrategias	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves	

	mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**A. Comunicación** - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos pequeños (LVE, p.83, TÂCHE) Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de	**B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Trabajo en grupo para empezar a ver los efectos positivos en el aprendizaje: - reflexión conjunta; - el diálogo; - la adquisición de diversas estrategias para: favorecer el acceso al significado y realizar las actividades. Identificación de la función del mediador:	

	las necesidades de cada momento.		gestión de la comunicación, distribución de la palabra, ayuda con el contraste de ideas y con la toma de decisiones.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: sustantivos y sus correspondientes adjetivos según su terminación (LE, p.13, act.5)	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	**A. Comunicación** - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad 1. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre una obra que ilustre la función del autorretrato (LE, p.19, @ Atelier d'écriture). Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de	

			actividades, cuadernillo *Agenda 2030,* material digital).	
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Repaso del contenido de la unidad: É*valuation 1* (LE, p.22-23; CE, p.20). Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad: Portfolio de la unidad 1 (Fichier d'évaluation).	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	**C. Interculturalidad** - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 (Livret *Agenda* 2030, p.1-3, Situation 1; CE, p.91)	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.
	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una	**C. Interculturalidad** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común;	**Aspectos socioculturales:** - Convenciones sociales. - Normas de cortesía: cortesía vs hipocresía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y	

	cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	actitudes. - Lenguaje no verbal. El papel del autorretrato en la historia del arte. El descubrimiento de algunos autorretratos célebres y de su autor. La evocación de algunas grandes corrientes artísticas y de ciertos períodos de la historia del arte. Reflexiones sobre las funciones del autorretrato en nuestra vida contemporánea. (LE, p.18-19).	
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	**C. Interculturalidad** - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Reflexión sobre la lengua y cultura de aprendizaje y comparación con la suya.	

UNIDAD 2: GRANDES ÉMOTIONS				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**	**Perfil de salida**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Audición de:** - la descripción de unas fotografías (LE, p.22, act.1) - oraciones sobre diferentes emociones (LE, p.25, act.4-5) - unas reacciones a unas publicaciones en redes sociales (LE, p.26, act.2) - la descripción de las cosas que le hacen felices a dos personas (LE, p.29, act.3) - una entrevista (LE, p.32, J'écoute !) **Visionado** del video de la unidad 2 sobre los efectos sonoros en el cine (LE, p.84-85) **Lectura de:** - una página web sobre emociones (LE, p.24, act.1) - diferentes situaciones para asociar a fotografías (LE, p.25, act.3) - un artículo sobre las emociones (LE, p.30-31) - un artículo sobre la gestión de las emociones (LE, p.33, Je lis !) - la introducción del vídeo (LE, p.85)	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la	**Tipos de texto:** - una descripción - reacciones	

	propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	- una entrevista - una página web - unas situaciones - un artículo	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de comprensión:** - Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1. - Comprensión de los textos con ayuda de la imagen. - Búsqueda de información específica. - Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.	
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	**A. Comunicación** - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	**Expresión oral:** - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado (LE, p.25, act. 3) - Presentación de la escena y efectos sonoros (LE, TÂCHE) - Descripción de una situación que les genere una fuerte emoción (LE, p.32, Je parle !) **Funciones comunicativas:** - Expresar los sentimientos - Describir una acción en curso - Expresar la frecuencia - Expresar la cantidad **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y**	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

			de entonación: - Los sonidos de la letra s [s] y [z].	
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	**Redacción de:** - una descripción sobre lo que pasa en su cuerpo cuando siente una emoción seleccionada (LE, p.31, À TOI !) - un breve texto sobre lo que tienen que hacer pero que no les gusta (LE, p.33, *J'écris !*). - una escena para actuar (LE, p.89, Tâche) **Estructuras sintáctico-discursivas:** - Le féminin des adjectifs (révisions). - La syntaxe expressive : *…, ça… ; …, c'est…* - Le présent continu : *être en train de +* infinitif. - La syntaxe des pronoms COD et COD au présent continu. - Le pronom *en* + adverbes de quantité / fréquence. - *Ressentir* + nom ≠ *sentir* + adjectif. **Léxico:** - Las emociones (verbos, sustantivos y adjetivos). - Algunos verbos de acción relacionados con el ocio, la vida cotidiana o la ecología. - Adverbios de frecuencia (revisión y ampliación). - Adverbios de cantidad.	

			Convenciones ortográficas: - Relación grafía-fonema: el sonido de la letra s [s] como en *triste,* [z] como en *joyeuse*.	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de producción:** - Redacción de palabras, expresiones, oraciones y breves textos siguiendo un modelo. - Identificación del paralelismo entre la L1 y la L2. - Trabajo en equipo para facilitar la producción. - Reutilizar las estructuras y vocabulario estudiados. - Practicar la lectura en voz alta.	
3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	- Puesta en común de la información debatida, sobre el perfil de unas personas (LE, p.23, act.3) - Intercambio de impresiones sobre las fotografías subidas a las redes sociales (LE, p.27, À VOUS !). - Intercambio comunicativo sobre la frecuencia con la que realizan algunas actividades (LE, p.28, act.2). - Llevar a cabo una encuesta de clase (LE, p.29, À VOUS !). - Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.89, TÂCHE) - Descripción de fotografías y sus reacciones (LE, p.32, Nous parlons !)	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	**A. Comunicación** - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**A. Comunicación** - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos pequeños (LE, p.89, TÂCHE) Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la	**B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en	Trabajo en grupo para empezar a ver los efectos positivos en el aprendizaje: - reflexión conjunta; - el diálogo; - la adquisición de diversas estrategias para: favorecer el acceso al significado y realizar las actividades.	

	tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Identificación de la función del mediador: gestión de la comunicación, distribución de la palabra, ayuda con el contraste de ideas y con la toma de decisiones.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: las onomatopeyas.	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	**A. Comunicación** - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad 2. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre cómo afectan las emociones al cuerpo (LE, p.31, @ Atelier d'écriture). Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades (*Tu as bonne mémoire ?).* Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje	

			(libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo *Agenda 2030,* material digital).	
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Repaso del contenido de la unidad: É*valuation 2* (LE, p.34-35; CE, p.32). Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad: Portfolio de la unidad 2 (Fichier d'évaluation).	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	**C. Interculturalidad** - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos (Livret *Agenda* 2030, p.4-5, Situation 2; CE, p.92)	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.
	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera,	**C. Interculturalidad** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales;	**Aspectos socioculturales:** - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y	

	favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	actitudes. - Lenguaje no verbal. Los efectos de las emociones en nuestro cuerpo. El papel de las emociones en nuestras vidas. El funcionamiento biológico de las emociones. (LE, p.30-31).	
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	**C. Interculturalidad** - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Reflexión sobre la lengua y cultura de aprendizaje y comparación con la suya.	

2ª EVALUACIÓN				
UNIDAD 3: EAU DOUCE, EAU SALÉE				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**	**Perfil de salida**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Audición de:** - unas conversaciones sobre el cuidado de los océanos (LE, p.36-37, act.2) - una conversación sobre unas fotografías de elementos naturales (LE, p.38-39, act.2) - una conversación sobre fotografías del fondo marino (LE, p.40, act.1) - una conversación sobre el arreglo de un dron (LE, p.42, act.1) - un podcast sobre ciencias naturales (LE, p.46, J'écoute !) **Visionado** del video de la unidad 3 (LE, p.86-87) **Lectura de:** - un texto sobre la francofonía (LE, p.38-39) - diferentes tipos de documentos escritos relacionados con la comunicación (LE, p.44, act.1-3) - un artículo sobre la protección de los océanos y la biodiversidad marina (LE, p.40-41) - un artículo sobre la desaparición de una especie de tortugas (LE, p.47, Je lis !) - la introducción del vídeo (LE, p.86)	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
	1.2. Interpretar y valorar el contenido	**A. Comunicación**	**Tipos de texto:**	

	y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	- unas conversaciones - un podcast - un artículo - documentos informativos	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de comprensión:** - Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1. - Comprensión de los textos con ayuda de la imagen. - Búsqueda de información específica. - Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.	
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	**A. Comunicación** - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	**Expresión oral:** - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado (LE, p.39, act. 3) - Presentación de la tarea (LE, p.87, TÂCHE) - Descripción de las normas en su escuela (LE, p.46, Je parle !) **Funciones comunicativas:** - Describir un paisaje. - Expresar obligación. - Expresar prohibición. - Contar eventos en pasado.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

			Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Los sonidos de la letra c [k] y [s]. - Liaison entre el auxiliar *être* y el participio pasado cuando empieza por vocal o /h/. - Liaison entre el auxiliar *avoir* y los pronombres COD *les, nous, vous.*	
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	**Redacción de:** - un texto sobre las amenazas de los océanos (LE, p.44-45, Atelier d'écriture) - un póster para sensibilizar sobre la protección de los océanos (LE, p.44-45, à vous ! - una redacción sobre los cuidados de las playas (LE, p.47, *J'écris !*). **Estructuras sintáctico-discursivas:** - *(ne pas) Devoir + infinitif* - *Il (ne) faut (pas) + infinitif (rappel)* - *Il est interdit de + infinitif* - *Défense de + infinitif* - *Interdiction de + infinitif* - Posición del pronombre COD en las estructuras que expresan obligación y prohibición. - Las reglas de concordancia del participio pasado con los auxiliares « *être* » y « *avoir* ». - *en, au, à* + nombres de países.	

			Léxico: - Vocabulario relacionado con la geografía del agua. - El medio ambiente, la ecología. - Vocabulario común relacionado con la tecnología. **Convenciones ortográficas:** - Relación grafía-fonema: los sonidos de la letra c [k] como en *cascade,* [s] como en *océan*.	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de producción:** - Redacción de palabras, expresiones, oraciones y breves textos siguiendo un modelo. - Identificación del paralelismo entre la L1 y la L2. - Trabajo en equipo para facilitar la producción. - Reutilizar las estructuras y vocabulario estudiados. - Practicar la lectura en voz alta.	
3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	- Presentación de un paisaje por grupos (LE, p.39, À VOUS!) - Una propuesta para la protección de la flora y la fauna de un espacio natural de su entorno (LE, p.41, À VOUS !). - Intercambio de frases por parejas (LE, p.42, act.4).	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.		- La descripción por pasos de algo que hayan aprendido a hacer con un tutorial (LE, p.43, À VOUS !). - Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.87, TÂCHE) - Preguntas sobre un taller para el cuidado de las playas (LE, p.46-47, Nous parlons !)	
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	**A. Comunicación** - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**A. Comunicación** - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos pequeños (LE, p.87, TÂCHE) Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

			papel asignado.	
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Trabajo en grupo para empezar a ver los efectos positivos en el aprendizaje: - reflexión conjunta; - el diálogo; - la adquisición de diversas estrategias para: favorecer el acceso al significado y realizar las actividades. Identificación de la función del mediador: gestión de la comunicación, distribución de la palabra, ayuda con el contraste de ideas y con la toma de decisiones.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: diferentes tipos de géneros de textos.	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	**A. Comunicación** - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo**	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad 3. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet	

		- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	sobre los peligros que amenazan los océanos (LE, p.45, @ Atelier d'écriture). Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo *Agenda 2030,* material digital).	
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Repaso del contenido de la unidad: É*valuation 3* (LE, p.46-47; CE, p.44). Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad: Portfolio de la unidad 3 (Fichier d'évaluation).	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que	**C. Interculturalidad** - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos (Livret *Agenda* 2030, Situation 2; CE, p.93)	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	dificulten la comunicación.	diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.		
	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	**C. Interculturalidad** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	**Aspectos socioculturales:** - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Piscicultura: la cría intensiva de salmón y su impacto en la biodiversidad marina. Francofonía: concepto (recordatorio). Algunos territorios francófonos. Protección de los océanos y la biodiversidad marina. Drones.	
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	**C. Interculturalidad** - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Reflexión sobre la lengua y cultura de aprendizaje y comparación con la suya.	

UNIDAD 4: DRÔLES D'OBJETS				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**	**Perfil de salida**

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Audición de:** - unas conversaciones sobre compras de objetos (LE, p.48, act.2) - un programa sobre objetos que facilitan la vida de las personas (LE, p.50, act.2) - la descripción de diseños de nuevos medios de transporte, vehículos del futuro (LE, p.54, act.1) - un diálogo sobre ideas para un regalo de cumpleaños (LE, p.58, J'écoute !) **Visionado** del video de la unidad 4 (LE, p.88-89) **Lectura de:** - unos extractos sobre unas fotografías (LE, p.48, act.1) - unos mensajes para asociar con su temática (LE, p.52, act.1) - unos extractos sobre unos inventos (LE, p.54, act.2) - un texto sobre scooters (LE, p.56-57) - un texto sobre un nuevo medio de transporte imaginario (LE, p.58-59, Je lis !) - la introducción del vídeo (LE, p.88)	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros	**Tipos de texto:** - unas conversaciones	

	progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	- un programa con una presentación - una descripción de objetos - unos extractos - unos mensajes	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de comprensión:** - Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1. - Comprensión de los textos con ayuda de la imagen. - Búsqueda de información específica. - Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.	
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	**A. Comunicación** - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	**Expresión oral:** - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado (LE, p.51, act. 3) - Presentación de la tarea (LE, TÂCHE) - Descripción de un objeto (LE, p.58, Je parle !) **Funciones comunicativas:** - Expresar el futuro. - Debatir sobre las cualidades de un objeto. - Expresar acuerdo o desacuerdo. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:**	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

			- Los sonidos de la letra g [ʒ] y [g].	
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	**Redacción de:** - un resumen de situaciones orales (LE, p.48, act.3) - la descripción de un objeto que ha cambiado a lo largo de la historia (LE, p.57, Atelier d'écriture) - la descripción de un invento (LE, p.59, *J'écris !*). **Estructuras sintáctico-discursivas:** - El futuro simple. - La expresión de la condición: *si* + *présent* / *futur simple.* - Los pronombres posesivos. - *Moi aussi # Pas Moi.* - *Moi non plus # Moi si.* **Léxico:** - Las expresiones temporales. - Vocabulario empleado en la descripción de objetos: peso, tamaño, forma, material y uso. **Convenciones ortográficas:** - Relación grafía-fonema: el sonido de la letra g [ʒ] como en *large,* [g] como en *longue*.	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos	**Estrategias de producción:** - Redacción de palabras, expresiones, oraciones y breves textos siguiendo un modelo. - Identificación del paralelismo entre la	

	a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	orales, escritos y multimodales.	L1 y la L2. - Trabajo en equipo para facilitar la producción. - Reutilizar las estructuras y vocabulario estudiados. - Practicar la lectura en voz alta.	
3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	- Participación en un juego sobre un objeto misterioso (LE, p.51, act.5) - Intercambio comunicativo por parejas describiendo objetos (LE, p.51, act. 6) - Participación en un juego imaginando su futuro (LE, p.53, act.5) - Propuesta de ideas para vivir en un mundo mejor (LE, p.53, À TOI !). - Intercambio comunicativo sobre distintos inventos (LE, p.54, act.3). - Descripción por grupos de un scooter del futuro (LE, p.57, À VOUS !). - Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.89, TÂCHE) - Expresión de hipótesis sobre el futuro (LE, p.58, Nous parlons !)	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	**A. Comunicación** - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.	

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**A. Comunicación** - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos pequeños (LE, TÂCHE) Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Trabajo en grupo para empezar a ver los efectos positivos en el aprendizaje: - reflexión conjunta; - el diálogo; - la adquisición de diversas estrategias para: favorecer el acceso al significado y realizar las actividades. Identificación de la función del mediador: gestión de la comunicación, distribución de la palabra, ayuda con el contraste de ideas y con la toma de decisiones.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma	**B. Plurilingüismo** - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado.	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	sobre su funcionamiento.	lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.		
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	**A. Comunicación** - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad 4. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre objetos que han cambiado a lo largo del tiempo (LE, p.57, @ Atelier d'écriture). Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo *Agenda 2030,* material digital).	
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Repaso del contenido de la unidad: É*valuation 4* (LE, p.58-59; CE, p.56). Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad: Portfolio de la unidad 4 (Fichier	

	planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.		d'évaluation).	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	**C. Interculturalidad** - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos (Livret *Agenda* 2030, Situation 4; CE, p.94)	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.
	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	**C. Interculturalidad** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	**Aspectos socioculturales:** - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Braille: funciones y orígenes. La Feria de la Autonomía. El concurso nacional CGénial. La evolución del scooter -diseño y usos- desde su creación.	

	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	**C. Interculturalidad** - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Reflexión sobre la lengua y cultura de aprendizaje y comparación con la suya.	

3ª EVALUACIÓN				
UNIDAD 5: MÉDIAS				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**	**Perfil de salida**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Audición de:** - un programa de radio y un podcast sobre la información y el periodismo (LE, p.58, act.2) - el testimonio de un joven sobre las redes sociales (LE, p.61, act.5) - los recuerdos de la infancia de varias personas de diferentes décadas (LE, p.62, act.3) - una entrevista a un periodista (LE, p.68, J'écoute !) **Visionado** del video de la unidad 5 (LE, p.90-91).	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

			Lectura de: - unos extractos sobre los medios de comunicación (LE, p.58, act.1) - los resultados de una encuesta sobre la información en Francia (LE, p.60, act.1) - unos consejos para comprobar la veracidad de la información (LE, p.61, act.4) - un texto sobre la evolución de la información (LE, p.62, act.1) - un test sobre literatura (LE, p.64, act.1) - un texto sobre el éxito de dos autoras grancesas (LE, p.66-67) - un testimonio de un estudiante (LE,	

			p.69, Je lis !) - la introducción del vídeo (LE, p.90)	
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Tipos de texto:** - un programa de radio - un podcast - unos testimonios - una entrevista - unos extractos - los resultados de una encuesta - unos consejos - un test - un artículo	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de comprensión:** - Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1. - Comprensión de los textos con ayuda de la imagen. - Búsqueda de información específica. - Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.	
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando	**A. Comunicación** - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	**Expresión oral:** - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado (LE, p.61, act. 3) - Explicación de los medios de comunicación que emplea para mantenerse informado (LE, p.61, À TOI !) - Descripción de lo que les gustaba hacer cuando eran pequeños (LE, p.62, , À TOI !)	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.		- Presentación de la tarea (LE, TÂCHE) - Respuesta a las preguntas (LE, p.68, Je parle !) **Funciones comunicativas:** - Describir hábitos del pasado. - Utilizar un registro formal o informal. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - El sonido [e].	
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso	**Redacción de:** - oraciones con la inversión del sujeto (LE, p.64, act.2) - preguntas formales para una entrevista (LE, p.64, act.4) - un poema que exprese una emoción o un pensamiento (LE, p.67, Atelier d'écriture) - la descripción de un hábito que tenían y que ya no lo tienen (LE, p.69, *J'écris !*). **Estructuras sintáctico-discursivas:** - L'imparfait. - La interrogación con inversión sujeto-verbo. - La estructura gamatical del uso formal para dirigirse a alguien. - Concordancia entre el pronombre personal sujeto *vous* en el contexto del uso formal para dirigirse a alguien. **Léxico:**	

		común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	- Los medios de comunicación online. - Pensamiento crítico. - Vocabulario relacionado con la comunicación: verbos; medios de comunicación y profesiones. - Vocabulario general en relación con la literatura: géneros literarios; elementos constitutivos de la novela; expresiones para evocar experiencias de lectura... **Convenciones ortográficas:** - Relación grafía-fonema: las grafías del sonido [e]: /-é/ ; /-ez/ ; /-es/ ; /-er/.	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de producción:** - Redacción de palabras, expresiones, oraciones y breves textos siguiendo un modelo. - Identificación del paralelismo entre la L1 y la L2. - Trabajo en equipo para facilitar la producción. - Reutilizar las estructuras y vocabulario estudiados. - Practicar la lectura en voz alta.	
3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	- Resumen por grupos de textos orales (LE, p.59, act.3) - Intercambio de preguntas y respuestas por parejas sobre sus preferencias (LE, p.64, act.3) - Intercambio comunicativo sobre lectura (LE, p.67, À VOUS !).	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.		- Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.89, TÂCHE) - Expresión de su opinión sobre los *influencers* (LE, p.32, Nous parlons !)	
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	**A. Comunicación** - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo. - Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**A. Comunicación** - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos pequeños (LE, TÂCHE) Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a	**B. Plurilingüismo**	Trabajo en grupo para empezar a ver los	

	crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	efectos positivos en el aprendizaje: - reflexión conjunta; - el diálogo; - la adquisición de diversas estrategias para: favorecer el acceso al significado y realizar las actividades. Identificación de la función del mediador: gestión de la comunicación, distribución de la palabra, ayuda con el contraste de ideas y con la toma de decisiones.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado: - aprender a resumir un documento oral; - identificar diferentes tipos de textos; - las normas de cortesía.	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	**A. Comunicación** - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad 5. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre obras literarias (LE, p.66). Desarrollo de una estrategia de estudio:	

		necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo *Agenda 2030,* material digital).	
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Repaso del contenido de la unidad: É*valuation 5* (LE, p.68-69; CE, p.68). Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad: Portfolio de la unidad 5 (Fichier d'évaluation).	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	**C. Interculturalidad** - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos (Livret *Agenda* 2030, Situation 5; CE, p.95)	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.
	6.2. Valorar críticamente en relación	**C. Interculturalidad**	**Aspectos socioculturales:**	

interculturales.	con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Los medios de comunicación utilizados por los jóvenes franceses para informarse. Aprender a utilizar Internet de forma crítica. Las normas y modalidades del uso de la dirección formal en Francia. La evolución de los medios y soportes de comunicación a través de los tiempos. Las redes sociales: una herramienta para el intercambio y la difusión de la literatura.	
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	**C. Interculturalidad** - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Reflexión sobre la lengua y cultura de aprendizaje y comparación con la suya.	

UNIDAD 6: LOISIRS				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Concreción en la unidad**	**Perfil de salida**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Audición de:** - unas conversaciones sobre visitas turísticas y vacaciones (LE, p.71, act.2) - descripciones de vacaciones de unos jóvenes (LE, p.73, act.4) - una conversación sobre excursiones (LE, p.74, act.1) - una conversación planificando una acampada (LE, p.80, J'écoute !) **Visionado** del video de la unidad 6 sobre recuerdos de las vacaciones (LE, p.92). **Lectura de:** - los extractos de unas fotografías (LE, p.70, act.1) - unos mensajes sobre vacaciones (LE, p.73, act.4) - unas descripciones para asociar a unos consejos sobre alojamiento (LE, p.75, act.3) - unas adivinanzas sobre vacaciones (LE, p.77, act.3) - la descripción de lugares del patrimonio francés (LE, p.78-79) - un folleto de una agencia de viajes (LE, p.81, Je lis !) - la introducción del vídeo (LE, p.92)	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	**Tipos de texto:** - unas conversaciones - unas descripciones - unos extractos de fotografías - unos mensajes - unos consejos - unas adivinanzas - una descrión de lugares - un folleto	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de comprensión:** - Comprensión de palabras y expresiones gracias a su parecido con la L1. - Comprensión de los textos con ayuda de la imagen. - Búsqueda de información específica. - Fijarse en el lenguaje corporal durante la comunicación.	
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	**A. Comunicación** - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	**Expresión oral:** - Práctica de pronunciación reproduciendo frases con el sonido estudiado (LE, p.73, act. 3) - Descripción de sus planes para el verano (LE, p.73, À TOI !) - Descripción del lugar donde les gustaría pasar sus vacaciones (LE, p.77, À TOI !) - Presentación de una colección de recuerdos de vacaciones (LE, TÂCHE) - Descripción de un lugar al que les guste ir (LE, p.80, Je parle !) **Funciones comunicativas:**	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

			- Expresar deseos. - Expresar consejos. - Hablar de un lugar. - Decir donde va alguien. - Decir de donde viene alguien. - Pedir / dar información. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - El sonido [ɲ].	
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	**A. Comunicación** - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones	**Redacción de:** - la descripción de un lugar excepcional de su localidad/región (LE, p.79. Atelier d'écriture) - un programa para una semana de vacaciones (LE, p.81, *J'écris !*). - la descripción de sus recuerdos de vacaciones (LE, p.93, Tâche) **Estructuras sintáctico-discursivas:** - La condicional presente de los verbos regulares e irregulares. - El pronombre relativo *où.* - Las proposiciones delante de los nombres de ciudades y países. **Léxico:** - Las vacaciones: alojamiento y actividades. - La naturaleza. **Convenciones ortográficas:** - Relación grafía-fonema: la grafía del	

		comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	sonido [ɲ]: /-gn/.	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	**A. Comunicación** - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	**Estrategias de producción:** - Redacción de palabras, expresiones, oraciones y breves textos siguiendo un modelo. - Identificación del paralelismo entre la L1 y la L2. - Trabajo en equipo para facilitar la producción. - Reutilizar las estructuras y vocabulario estudiados. - Practicar la lectura en voz alta.	
3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	- Puesta en común para resumir textos orales (LE, p.71, act.3) - Intercambio comunicativo exponiendo un problema y aportando un consejo (LE, p.75, À VOUS !). - Intercambio comunicativo sobre los lugares expuestos del patrimonio francés que les gustaría visitar (LE, p.79, À VOUS !). - Trabajo en grupo preparando la tarea (LE, p.93, TÂCHE) - Intercambio de adivinanzas sobre países (LE, p.80, Nous parlons !)	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y	**A. Comunicación** - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para	- Práctica de los diálogos de la unidad. - Participación en interacciones breves partiendo de un esquema de comunicación sencillo.	

	formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	- Uso de la lengua de estudio para la comunicación entre compañeros y entre el profesorado y alumnado.	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	**A. Comunicación** - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Compleción de la tarea colectiva por grupos pequeños (LE, p.93, TÂCHE) Cumplimiento de las normas específicas de comunicación: - respeto a los turnos de palabra - respeto a los roles dentro del grupo Colaboración con los compañeros para facilitar la comprensión y el acceso al significado. Identificación de los papeles a desempeñar en las tareas de grupo y sus funciones: secretario, mediador y portavoz; asumiendo respetuosamente el papel asignado.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Trabajo en grupo para empezar a ver los efectos positivos en el aprendizaje: - reflexión conjunta; - el diálogo; - la adquisición de diversas estrategias para: favorecer el acceso al significado y realizar las actividades. Identificación de la función del mediador: gestión de la comunicación, distribución de la palabra, ayuda con el contraste de	

			ideas y con la toma de decisiones.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	**B. Plurilingüismo** - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Comparación de reglas y elementos lingüísticos aprendidos en la unidad con otras lenguas conocidas por el alumnado.	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	**A. Comunicación** - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. **B. Plurilingüismo** - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Uso de las herramientas digitales: - Juego de conjugación: *Les verbes.* - App de conjugación: *Les verbes.* - Video de la unidad 6. - Actividades interactivas en la página web del método. - Búsqueda de información en internet sobre un sitio excepcional de su región, natural o social (LE, p.79, @ Atelier d'écriture). Desarrollo de una estrategia de estudio: recordar vocabulario y gramática para completar actividades. Uso del material de referencia para mejorar las estrategias de aprendizaje (libro del alumno, cuaderno de actividades, cuadernillo *Agenda 2030,* material digital).	

	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	**A. Comunicación** - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Repaso del contenido de la unidad: É*valuation 6* (LE, p.80-81; CE, p.80). Autoevaluación y co-evaluación reconociendo lo que son capaces de hacer tras lo aprendido en la unidad: Portfolio de la unidad 6 (Fichier d'évaluation).	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	**C. Interculturalidad** - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Formación en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030: familiarizarse con los 17 objetivos (Livret *Agenda* 2030, p.15-16, Situation 6; CE, p.96)	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.
	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	**C. Interculturalidad** - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios	**Aspectos socioculturales:** - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. Seis sitios culturales y naturales franceses	

		de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	incluidos en el Patrimonio Mundial de la Unesco. El Jura. Isla de la Reunión.	
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	**C. Interculturalidad** - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Reflexión sobre la lengua y cultura de aprendizaje y comparación con la suya.	

4. METODOLOGÍA, AGRUPAMIENTOS, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.1 METODOLOGÍA

En base al artículo 6 del Decreto 59/2022 de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, la metodología adoptada en la presente programación favorecerá la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados con actividades de estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. La lengua oficial se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua francesa, priorizando la comprensión, expresión y la interacción oral. En este sentido, las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes que favorezcan la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa.

Además, el diseño metodológico se apoya en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que facilita la inclusión al ofrecer múltiples formas de implicación, representación y expresión. Esto asegura que cada estudiante pueda acceder a los contenidos y expresarse de acuerdo con sus habilidades y estilo de aprendizaje. Por ello, es de vital importancia recalcar la flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades planificadas deberán ser significativas y conectadas a experiencias reales para fortalecer la autonomía del alumnado y su competencia comunicativa a lo largo del curso.

La metodología debe ir dirigida a la adquisición gradual de las competencias clave. Para ello, es necesario el uso de metodologías activas. Se hará especial hincapié en las siguientes:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
- Flipped Classroom
- Estaciones de aprendizaje
- Aprendizaje cooperativo
- Visual Thinking
- Gamificación
- Aprendizaje basado en el pensamiento

Estas estrategias, combinadas con la integración de herramientas digitales y recursos en línea, optimizan la personalización de la enseñanza y el desarrollo de habilidades digitales y cooperativas. Para potenciar el aprendizaje significativo, se incorporan actividades prácticas y dinámicas de comunicación que permiten al alumnado enfrentarse a situaciones reales, promoviendo la autoevaluación y la reflexión sobre su propio progreso. Las metodologías activas, junto con la personalización del aprendizaje, también se integran mediante tareas colaborativas que refuercen las competencias clave y el pensamiento crítico.

Además, el uso de TIC y recursos multimedia facilita el acceso a materiales en francés y fomenta un entorno inmersivo y motivador. Estas herramientas no solo incrementan la exposición al idioma, sino que también permiten una adaptación flexible a los diferentes niveles y estilos de aprendizaje, conforme al enfoque inclusivo del DUA y a las directrices del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

4.2 AGRUPAMIENTOS

A lo largo de esta programación, emplearemos diferentes agrupamientos según las necesidades de las tareas.

- **Gran grupo**: en los momentos de presentar algunos saberes básicos mediante instrucción directa o material audiovisual, explicaciones orales, exposiciones, actividades de motivación, actividades para indagar conocimientos previos, etc.

- **Pequeño grupo**: se ha demostrado que el aprendizaje colaborativo resulta más significativo porque obtiene más esfuerzo por parte del alumnado y permanece más tiempo en la memoria a largo plazo. El trabajo en equipo, idealmente grupo heterogéneo formado por cuatro alumnos/as, será el agrupamiento más empleado en el desarrollo de metodologías como el aprendizaje cooperativo, las estaciones de aprendizaje, para las actividades de coevaluación, de búsqueda de informaciones, etc.
- **Trabajo en parejas**: en las tareas de corrección cruzada o para contrastar un parecer con otro compañero.
- **Trabajo individual**: sigue siendo importante que el aprendizaje tenga una interiorización individual y un proceso de construcción personal que se necesita evaluar para lo que se propondrán actividades de ejecución individual. Se empleará en pruebas de evaluación, actividades de refuerzo y ampliación, etc.

4.3 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales empleados servirán como guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando al alumnado una referencia clara que facilitará su desarrollo en el aprendizaje autónomo. Además, el profesorado podrá explorar y buscar recursos en Internet que promuevan la lengua y las culturas francófonas, lo que permitirá abordar aspectos de interés particular de manera más profunda. Una de las finalidades será atender adecuadamente las diferencias individuales, asegurando así una educación inclusiva y personalizada que responda a las necesidades de cada estudiante.

MATERIAL		
Libros de texto	Referencia	*Transit 3. Livre de l'élève. Cahier d'exercices.* Santillana
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, juegos, películas, portfolios.
	Forma de acceso	Se entrega copia al alumnado, se difunden a través de Teams y/o se reproducen en clase.
Materiales digitales	Referencia	Páginas Web como "TV5 Monde", "Un jour, une question", "LearningApps", "Liveworksheet", "Français Facile", « Bonjour de France », « Le baobab bleu », etc.
	Forma de acceso	Online.
Otros	Referencia	Diccionarios.
	Forma de acceso	En la biblioteca del instituto o a través de la versión digital que se puede consultar online

5. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el desarrollo de la evaluación de la presente programación docente, se ha tomado como referencia el **Capítulo V del Decreto 59/2022** que regula le ordenación y establece el currículo de la ESO y las indicaciones de la **Resolución del 23 de abril de 2023**. A lo largo del curso escolar, la evaluación del alumnado será continua y diferenciada. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación.

5.1 ¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación de esta programación docente se desarrollará en tres momentos:

- **Evaluación Inicial**: a principios de curso, para conocer el punto de partida de la programación, se realizará una evaluación inicial con la que identificar los conocimientos previos del alumnado con relación a la materia y valorar su competencia curricular. Esta evaluación inicial se basará también en los informes de la evaluación final del cuso anterior y la información aportada por el Departamento de Orientación con relación a la evolución de algún alumno en concreto.
- **Evaluación continua**: permitirá, a lo largo del curso, recoger información sobre el aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado. Cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumno/a precise. Al término de cada evaluación, cuando el progreso del alumno o de la alumna no sea positivo, se le entregará un plan de refuerzo y seguimiento con las indicaciones y medidas necesarias para mejorar su aprendizaje competencial en el proceso de evaluación continua. El alumnado y las familias serán informados del mismo, así como de su evolución y evaluación.
- **Evaluación parcial:** Las evaluaciones parciales tendrán un carácter informativo. En cada una de ellas, las calificaciones se organizarán en apartados, cada uno con una calificación única que se pondera para la nota de cada evaluación. Se calculará la media de los diversos procedimientos e instrumentos utilizados durante el trimestre, evaluando los saberes básicos y las competencias específicas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada apartado. Los resultados de esta materia se expresarán en los términos “Insuficiente” para las calificaciones negativas; “Suficiente” (SU), “Bien” (BI), “Notable” (NT) y “Sobresaliente” (SB).
- **Evaluación final**: La calificación final tendrá un carácter prescriptivo. Será el resultado de la valoración personalizada de cada alumno/a durante el proceso de su aprendizaje, tras haber aplicado los criterios de evaluación y su correspondiente ponderación para este nivel. La calificación final es la ponderación de los criterios de evaluación de todo el curso. Se considera un logro satisfactorio cuando el alumno alcanza al menos el 50% de los objetivos del curso, lo que corresponde a una nota de 5 sobre 10 (independientemente de que se valore a partir del 45%). Los aprendizajes con calificaciones inferiores a cinco puntos se consideran no superados. La nota final es la ponderación de los criterios de evaluación de todo el curso. Los resultados de esta materia se expresarán en los términos “Insuficiente” para las calificaciones negativas; “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Criterio General de Calificación ESO

Las calificaciones que el alumnado podrá obtener en función de este Criterio General serán las siguientes:

Educación Secundaria Obligatoria					
% de desempeñode los C.E.	0% a 49,9%	50% a 59,9%	60% a 69,9%	70% a 89,9%	90% a 100%
Calificación	**Insuficiente**	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

5.2 ¿CÓMO EVALUAR?

Las características de la evaluación de esta programación docente son: continua, formativa e integradora.

- **Continua**: esta programación permite valorar si es necesario adoptar medidas de refuerzo educativo en algún momento. A lo largo del curso, a medida que se detecten necesidades o carencias que dificulten la adquisición de las competencias por parte del alumnado, se podrán proponer diferentes actividades, tareas que apoyen, refuercen y favorezcan los desempeños del alumnado y permitan el alcance de los objetivos propuestos dentro de los posibles diferentes ritmos de aprendizaje. Las pruebas irán aumentando progresivamente en complejidad, integrando los contenidos ya evaluados en pruebas anteriores, de acuerdo con el principio de evaluación continua. Esto significa que una evaluación no superada podrá recuperarse aprobando la siguiente.
- **Formativa**: esta evaluación tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El proceso de evaluación supone una labor formativa respecto al alumnado quien reconducirá su estudio y trabajo en caso de no obtener los resultados esperados.
- **El carácter integrador** de la evaluación no impedirá que se realice de manera diferenciada la evaluación de esta materia teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación son los métodos que se utilicen para la recogida de información. Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación**, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado de sus propias dificultades y fortalezas.

De acuerdo con esos principios, los procedimientos e instrumentos empleados en esta programación docente son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
- Observación directa y sistemática - Evidencias de las tareas y análisis de las producciones - Interacciones orales - Pruebas específicas - Diario de aprendizaje	- Rúbricas de evaluación - Listas de control - Pruebas objetivas de evaluación - Escalera de metacognición

Respecto a las pruebas objetivas que se realicen en el aula, cualquier alumno que sea sorprendido copiando durante una prueba, utilizando medios electrónicos no autorizados u otros métodos inapropiados, recibirá automáticamente un cero en dicha prueba. Esta norma también se aplica al plagio en la presentación de trabajos, proyectos u otras actividades académicas. La integridad académica es fundamental, y cualquier infracción será sancionada de acuerdo con esta política sin excepciones.

5.4 CASO DE ABSENTISMO O ABANDONO ESCOLAR

Cuando las faltas de asistencia, indistintamente de la causa para todo el curso académico, superen el 20% del total de horas lectivas de la materia, se enviará un preaviso al estudiante y a sus padres o tutores legales informando de la situación. Cuando las faltas de asistencia del alumnado superen el 30% de las sesiones

estimadas para el curso académico, injustificadas, se les informará sobre la imposibilidad de aplicar adecuadamente los criterios generales, procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en la programación docente para el período de evaluación correspondiente. Se considera abandono escolar la falta de entrega del 50% de las tareas y pruebas objetivas requeridas para la evaluación.

En ambos casos, se enviará al alumnado un comunicado de información sobre la aplicación del procedimiento extraordinario de evaluación previsto. Posteriormente, el profesor presentará el Plan de Trabajo al alumno/a y a su tutor, quien deberá informar a la familia sobre la situación.

Dado que no será posible llevar a cabo una observación y valoración del trabajo diario con la continuidad necesaria, se evaluarán los resultados a partir de las situaciones de aprendizaje/proyectos y de las pruebas que se realicen. La valoración del trabajo del alumno se ponderará de la siguiente manera:

- Realización de las tareas propuestas: 10%
- Realización de la prueba escrita en una fecha a convenir: 90%

Las pruebas a realizar por el estudiante, en cuestión, serán las correspondientes al periodo de evaluación al que se refieren las ausencias y estarán en relación con las distintas destrezas y se ajustarán a los contenidos contemplados en la programación.

5.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación de esta programación docente están asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación. Se presenta a continuación los criterios de calificación resultantes de la ponderación de los criterios de evaluación.

	Criterios de calificación (%)
1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	**6,666 %**
1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	**6,666 %**
2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	**6,666 %**
2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología	**6,666 %**

textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, corrigiendo errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las personas participantes en la interacción, sean estas reales o potenciales.	**6,666 %**
3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	**6,666 %**
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	**6,666 %**
4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y colaborando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	**6,666 %**
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las personas participantes en la interacción.	**6,666 %**
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	**6,666 %**
5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.	**6,666 %**
5.3 Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio	**6,666 %**

aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	**6,666 %**
6.2 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	**6,666 %**
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	**6,666 %**

5.6 USO DE LA INTELIGIENCIA ARTIFICIAL EN TRABAJOS Y TAREAS

El auge y la creciente accesibilidad de las herramientas de inteligencia artificial hace necesario establecer criterios claros que garanticen que la calificación del alumnado refleje de manera fiable su propio aprendizaje, esfuerzo y grado de comprensión de la materia.

Por ello, con carácter general, no serán objeto de calificación aquellos trabajos, cuestionarios, redacciones, cuadernos u otras tareas que se realicen fuera del horario lectivo (en casa) cuando su contenido pueda ser generado, total o parcialmente, mediante herramientas de inteligencia artificial, sin que el profesorado pueda garantizar razonablemente que el resultado entregado corresponde al trabajo personal y original del alumno o alumna.

Esta medida no pretende prohibir el uso de la tecnología como recurso de consulta o apoyo, sino asegurar que los instrumentos de evaluación midan realmente las competencias del alumnado. En consecuencia, las tareas que impliquen este riesgo se sustituirán, siempre que sea posible, por su realización en el aula, bajo supervisión directa del profesorado, por pruebas orales, por la defensa razonada del trabajo ante el profesor o profesora, o por cualquier otro instrumento que permita verificar la autoría real de lo entregado.

En caso de detectarse indicios razonables de que un trabajo entregado ha sido generado, copiado o sustancialmente elaborado mediante inteligencia artificial sin que así se haya indicado, el profesor o profesora podrá requerir al alumnado que explique o defienda oralmente el contenido del mismo. Si no puede justificar de forma satisfactoria su autoría, la tarea será calificada con la nota mínima correspondiente a dicho instrumento de evaluación.

Cuando se autorice expresamente el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo para una tarea concreta, el alumnado deberá indicarlo de forma explícita, señalando qué parte del trabajo ha sido elaborada con dicha ayuda, sin que ello exima de la necesidad de comprender y poder justificar el contenido presentado.
Con esta medida se pretende preservar la validez y la fiabilidad del proceso de evaluación, al tiempo que se fomenta en el alumnado un uso responsable, crítico y ético de las herramientas digitales disponibles.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En el contexto de esta Programación Docente se ha presentado la descripción de un aula diversa para la que debemos tener preparadas unas medidas con las que dar respuesta de manera inclusiva a todas las necesidades y también conocer aquellas medidas más individuales que pueda necesitar en un momento determinado alguno de nuestros alumnos.

En este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado. Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro. Esta respuesta a la diversidad se apoya en las orientaciones del Decreto de la ESO que en el **capítulo III "Atención a las diferencias individuales"** define los principios de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje. La intervención educativa de la presente programación se ajustará a los siguientes principios: diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de mujeres y hombres.

6.1 DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA)

La aplicación de estos principios se desarrollará en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) cuyo enfoque didáctico se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de acción y expresión (cómo se aprende).

En base en la última revisión del Cast sobre el DUA (DUA 3.0) se integran las siguientes pautas en esta programación docente:

Múltiples formas de IMPLICACIÓN	Se fomentará la **autonomía del alumnado** mediante la aplicación de un cronograma claro y realista, acompañado de la preparación de **actividades auténticas dirigidas a un público real**. Asimismo, se promoverá la **autorreflexión sobre los contenidos** a través del uso de un **diario de aprendizaje** y se estimulará la **motivación y el espíritu lúdico** mediante dinámicas de gamificación. Los **objetivos de aprendizaje** se presentarán de manera explícita desde el inicio y se recordarán periódicamente, reconociendo y valorando los esfuerzos realizados por el alumnado. Del mismo modo, se favorecerá la **retroalimentación continua** y el **aprendizaje a partir del error**, así como la **interacción entre iguales**. Finalmente, se propondrán **actividades de refuerzo y de profundización**, con el fin de atender a la diversidad y consolidar los aprendizajes.

Múltiples formas de REPRESENTACIÓN	Con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y garantizar la accesibilidad al aprendizaje, se cuidará la presentación de los documentos mediante el uso de **tipografía clara, tamaño de letra adecuado, contraste entre texto e imagen y descripción de los elementos visuales**. Se incorporarán **diferentes perspectivas culturales y sociales** que permitan al alumnado identificarse y se facilitarán **referencias adicionales** (hipervínculos, explicaciones complementarias) para la comprensión de conceptos desconocidos. Para apoyar la asimilación del vocabulario, se integrarán **recursos visuales no lingüísticos**, así como **subtítulos y transcripciones escritas**. Asimismo, se proporcionarán **múltiples formas de representación de la información** (vídeos, gráficos, materiales manipulativos), se elaborarán **organizadores gráficos** y se recurrirá a una amplia variedad de ejemplos. Finalmente, se ofrecerán **diferentes vías de acceso al conocimiento** y se **fragmentará la información** en unidades manejables, favoreciendo así una comprensión más gradual y eficaz.
Múltiples formas de EXPRESIÓN	Con el fin de favorecer la comprensión y la asimilación de los aprendizajes, se combinarán **textos, imágenes y recursos sonoros** en la exposición de los contenidos. Asimismo, se utilizarán **diferentes medios de comunicación** que permitan al alumnado acceder a la información de manera diversa. Los **objetivos de aprendizaje y cronogramas** se presentarán de forma clara y se ubicarán en espacios visibles para garantizar su consulta continua. Para estructurar la definición de los objetivos y guiar el proceso, se recurrirá a **rúbricas de evaluación**. Se promoverá, además, la **planificación estratégica de las tareas** por parte del alumnado y se fomentará la **variación de las estrategias de autoevaluación**, con el fin de desarrollar su autonomía y su capacidad de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

6.2 MEDIDAS INDIVIDUALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Además de las pautas inclusivas del DUA destinadas a todo el alumnado, en caso de haber estudiantes con Necesidad Específica de Apoyo Educativo en el aula, se incluirán algunas pautas individuales en su Plan de Trabajo Individual (PTI) en coordinación con los especialistas del Departamento de orientación.

Tras haber abordado de manera general la implementación de las medidas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), resulta necesario detenerse en algunos casos concretos que requieren una atención más personalizada. En este sentido, en la etapa de la ESO, se identifican varios/as alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), cuyas características demandan la aplicación de medidas adicionales al marco general del DUA, mediante adaptaciones metodológicas y/o acciones de enriquecimiento curricular.

En la ESO se atienden los siguientes casos:

- **Altas capacidades intelectuales**: pautas recogidas en su PTI incluyen la priorización de tareas de investigación y profundización, la propuesta de lecturas y actividades complementarias, el fomento de la autocorrección, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje, así como la inclusión de objetivos relacionados con la educación emocional y las habilidades sociales. Asimismo, se favorecerá la profundización en aquellos contenidos o ámbitos que resulten especialmente motivadores o de interés para el alumnado.
- **Condiciones personales complejas**: se tendrán en cuenta las circunstancias personales que puedan afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje, procurando flexibilizar, cuando sea necesario, la metodología, los tiempos, las tareas y los procedimientos de seguimiento y evaluación. Las medidas

concretas se establecerán en coordinación con el Departamento de Orientación y quedarán recogidas en el correspondiente PTI, en caso de ser necesario.

- **Dificultades de aprendizaje**: se aplicarán medidas metodológicas dirigidas a facilitar la comprensión y adquisición de los aprendizajes, tales como la presentación clara y secuenciada de las tareas, la fragmentación de actividades complejas, el uso de apoyos visuales y modelos, la comprobación de la comprensión de las instrucciones y el seguimiento individualizado. Estas medidas se ajustarán a las necesidades concretas del alumnado y a las orientaciones del Departamento de Orientación.
- **Incorporación tardía:** se realizará un seguimiento específico de su evolución académica y de su proceso de integración en el aula, prestando especial atención a sus conocimientos previos y a su competencia comunicativa. En función de las necesidades detectadas, se valorará la aplicación de medidas de apoyo o adaptaciones metodológicas, en coordinación con el Departamento de Orientación.
- **TDA/H:** se favorecerá una metodología estructurada y predecible, con instrucciones breves, claras y secuenciadas, priorizando la presentación de las tareas por pasos y facilitando la supervisión y el seguimiento durante su realización. Se procurará minimizar los distractores, favorecer una ubicación adecuada en el aula y utilizar apoyos visuales y recordatorios que faciliten la organización y la planificación. Asimismo, se fomentará la autonomía progresiva y se ajustarán las medidas a las orientaciones recogidas en su PTI y establecidas en coordinación con el Departamento de Orientación.

En todos los casos, estas medidas se aplicarán desde un enfoque inclusivo y flexible, procurando favorecer la participación, el progreso y la autonomía del alumnado dentro del aula ordinaria. Su aplicación será objeto de seguimiento y podrá revisarse y ajustarse en función de la evolución y de las necesidades educativas que se vayan detectando.

6.3 PLAN INDIVIDUALIZADO DE RECUPERACIÓN DENTRO DEL CURSO ACADÉMICO

En caso de detectar dificultades que impidan al alumnado cumplir con los objetivos de la asignatura durante el desarrollo del curso escolar, se realizará un análisis del caso en colaboración con el equipo de Orientación para establecer las medidas de refuerzo más adecuadas. Estas medidas se adaptarán a las necesidades específicas de cada estudiante y destacarán las siguientes acciones:

- seguimiento más exhaustivo del trabajo en el aula
- comunicación de la situación a la familia o tutores legales y al tutor
- actividades de refuerzo

Este enfoque integral buscará no solo la superación de las dificultades, sino también el fortalecimiento de la motivación y el compromiso del alumnado con su aprendizaje.

6.4 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO SUPERA LA MATERIA

Con relación al alumnado con la materia pendiente del curso anterior se revisará su superación a través del Plan de Refuerzo de recuperación de materias pendientes.

a) Alumnado que no ha supera la materia, ha promocionado y sigue cursándola:

De acuerdo con el principio de evaluación continua que rige esta programación, así como con la existencia de un Perfil de Salida al final de Bachillerato, el alumnado que no supere la materia de Segunda lengua extranjera II podrá promocionar si logra superar la correspondiente del curso siguiente.

b) Alumnado que no ha superado la materia y ha promocionado, pero no sigue cursándola:

Se elaborará un plan personalizado de recuperación para el alumno/la alumna, conforme a la legislación vigente, siguiendo estas etapas:

1. Creación de un dossier de actividades: El profesorado diseñará un dossier de actividades que el alumnado en cuestión deberá completar cada trimestre bajo su guía, siempre que lo necesitará y que deberá devolver debidamente realizados antes de la fecha fijada por el Departamento. Dichas actividades estarán basadas en los criterios de evaluación programados para el nivel que deba superar.
2. Entrega del plan: Una vez al trimestre, se proporcionará al alumnado el procedimiento a seguir, los aspectos a trabajar y los criterios de evaluación. El profesor también informará al tutor/la tutora, quien comunicará el plan a la familia.
3. Corrección y evaluación: El profesor corregirá las actividades del dossier aplicando los criterios de evaluación correspondientes. Estas actividades representan el 10% de la nota. El alumnado deberá también que presentarse a una prueba objetiva que constituirá el 90% de su nota y versará sobre esas mismas tareas de recuperación.
4. Informe de calificaciones: Se comunicará al alumno/la alumna y al tutor/la tutora la calificación al final de cada trimestre.

c) Alumnado que no ha supera la materia, no ha promocionado y sigue cursándola:

Cuando un(a) alumno/a permanezca un año más en el mismo curso se elaborará un Plan Específico Personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Por otra parte, el profesorado elaborará en su programación de aula un plan de actuación para cada alumno/a repetidor, en el que incluirá las medidas a adoptar para reforzar los aprendizajes en los que el alumno/ la alumna encuentre más dificultades, si es el caso, y aquellas otras que le permitan alcanzar de la manera más idónea los objetivos previstos en la materia correspondiente, así como las competencias básicas.

7. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

Desde la materia de Francés como Segunda Lengua Extranjera se contribuirá a los diferentes planes y programas vigentes en el IES recogidos en la PGA, como por ejemplo:

a) Plan de lectura, Escritura e Investigación

Se contribuirá al desarrollo del Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) mediante actividades integradas en las diferentes unidades y situaciones de aprendizaje. En relación con la lectura, se trabajará la comprensión de textos, diálogos, instrucciones y documentos relacionados con la lengua y la cultura francófonas. Se fomentará el uso autónomo del diccionario y de estrategias para deducir el significado de palabras desconocidas. Asimismo, se promoverá la lectura de libros adaptados en francés, acompañada de actividades de comprensión y valoración personal. La expresión escrita se desarrollará mediante producciones progresivas y adaptadas al nivel del alumnado, desde textos breves y funcionales hasta producciones más elaboradas en las que se trabajará la organización de las ideas y la corrección lingüística. Por su parte, la investigación se desarrollará a través de proyectos relacionados principalmente con la lengua y la cultura francófonas. El alumnado deberá buscar, seleccionar y organizar información procedente de diferentes fuentes y presentarla mediante productos diversos, como infografías, presentaciones, vídeos o podcasts. Estas tareas permitirán integrar la lectura, la escritura y la expresión oral, favoreciendo además un uso crítico y responsable de las fuentes y de las herramientas digitales.

b) Plan Integral de Convivencia

A través de la realización de actividades cooperativas, ya sea en parejas, en pequeño grupo o en gran grupo, se tratará de canalizar una convivencia positiva, asumiendo el conflicto como parte del crecimiento personal del alumnado y del propio grupo. Se velará por la resolución pacífica de conflictos, la tolerancia, asertividad y la convivencia positiva como parte de esta metodología cooperativa. En todo momento se protegerá especialmente las relaciones con alumnado vulnerable.

c) Programa para la prevención del abandono escolar

La reducción del absentismo, al margen de las políticas institucionales llevadas a cabo desde el centro, pasa por la motivación del alumnado hacia el aprendizaje. Por ello se tratarán de canalizar metodológicas motivantes, centradas en los proyectos y el aprendizaje activo y participativo de todo el alumnado para lograr un clima positivo de asistencia regular.

d) Plan de Digitalización y Nuevas Tecnologías

El fomento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituirá un elemento fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Francés. A través de la plataforma Teams se pondrán a disposición del alumnado y de sus familias los materiales, recursos y actividades necesarios para el seguimiento de la asignatura, favoreciendo así una comunicación fluida y eficaz. Asimismo, se promoverá el uso de herramientas digitales y aplicaciones específicas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, con el fin de desarrollar la competencia comunicativa del alumnado en comprensión, expresión e interacción oral y escrita, al tiempo que se fomenta su autonomía y competencia digital.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se propondrán las actividades complementarios y extraescolares que se acuerden en las reuniones de departamento y que quedarán recogidas en el calendario de actividades del centro como por ejemplo:

- FICX. Festival Internacional de Cine de Gijón. Enfants terribles (noviembre)
- Concurso de postres típicos de países francófonos y Karaoke. Actividad interdepartamental en la que colaborarán otros departamentos que imparten lenguas: Latín, Griego, Asturiano e Inglés (diciembre)
- Teatro La Bohème “Le fantôme de l’opéra” (febrero)
- Intercambio epistolar con el liceo francés Joachim Du Bellay de Cholet (todo el curso)

Se participará en actividades organizadas en el centro educativo con motivo de ciertas efemérides, así como en todas las actividades programadas en las que se requiera nuestra colaboración.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento. Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Sirvan de ejemplo los propuestos en la siguiente tabla. Nos ayudará a reflexionar sobre nuestra práctica docente para detectar dónde se localizan las desviaciones y como consecuencia introducir las medidas que se estimen oportunas. Al finalizar cada evaluación se hará un análisis de los resultados académicos del curso, de modo que se propongan las medidas de refuerzo necesarias, y al finalizar el curso, en la memoria final del departamento, se propondrán medidas de mejora y cambios pertinentes para el curso siguiente.

9.1 INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN (AUTOEVALUACIÓN)

	INDICADORES DE LOGRO	SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Todos los alumnos han alcanzado los criterios de evaluación que se habían programado.		
3.	Se han desarrollado todos los criterios de evaluación en las unidades de programación planificadas.		
4.	El tiempo disponible ha sido suficiente para crear y revisar las situaciones de aprendizaje, así como los proyectos o talleres.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
5.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Las actividades realizadas han captado el interés del alumnado.		
8.	Las actividades y ejercicios propuestos han sido coherentes con las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos planificados.		
9.	Se han utilizado todos los recursos y materiales didácticos programados.		
10.	El uso de recursos digitales ha sido provechoso.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
12.	Las actividades fomentan el aprendizaje autónomo y la reflexión.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
13.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
14.	Se han identificado a aquellos estudiantes que necesitan actividades de apoyo y refuerzo.		
15.	El material complementario que se ha ofrecido ha sido de utilidad para el alumnado como medida de refuerzo o ampliación.		
16.	Se aplicaron los principios del DUA.		
EVALUACIÓN			
17.	Los criterios e instrumentos de evaluación empleados han sido útiles para medir el nivel de consecución de los objetivos propuestos.		
18.	Se han utilizado diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, adaptados a las competencias y criterios de evaluación a alcanzar.		
19.	El alumnado ha sido informado sobre sus avances, progresos y dificultades.		
20.	La evaluación ha permitido identificar las competencias específicas que presentan mayores dificultades para el alumnado.		
21.	Se han utilizado varios tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).		

9.2 PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			